



EDICTO MATRIMONIAL



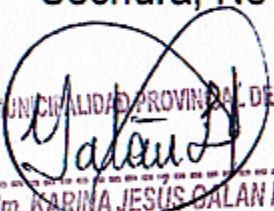
Se hace saber: que, ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado **Don ELIAS AUGUSTO ALFARO ARRUNATEGUI**, de 21 años de edad, identificado con DNI N° 75751275, de estado civil Soltero, natural de Castilla - Piura, ocupación Panadero, Nacionalidad Peruana, domiciliado en Calle Dos de Mayo N° 300 - Sechura y **Doña YHOVANA LIZETH FARFAN PORTALES**, de 21 años de edad, identificada con DNI N° 75219102, de estado civil Soltera, Natural de Sechura - Piura, ocupación Estudiante, Nacionalidad Peruana, domiciliada en Calle Paris N° 347 - Sechura, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad.



Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.

Sechura, Noviembre de 2024.




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
Lic. Adm. KARINA JESUS GALAN LLENQUE
DNI N° 75732074
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES